



## Diputación Provincial de Toledo

El Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2022, entre otros, adoptó acuerdo provisional para el establecimiento y aprobación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por derechos de participación en procesos de selección de personal de la Diputación de Toledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y, en su caso, presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de la Corporación Provincial.

Si transcurrido el plazo mencionado no se hubieran presentado reclamaciones, el acuerdo provisional precitado se entenderá definitivamente adoptado sin necesidad de acuerdo plenario expreso.

Toledo, 22 de diciembre de 2022.-El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.

Nº. I.-6773